

**Suñol, Viviana: *Más allá del arte: Mimesis en Aristóteles*, Colección de Filosofía, EDULP editorial de la Universidad de la Plata, 2012.**

Ediciones de la Universidad de la Plata (EDULP) presenta su cuarto título, *Más allá del arte: Mimesis en Aristóteles*, de Viviana Suñol. Este libro conjunta tanto el análisis filológico como la especulación filosófica. Auspiciada por el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina), Suñol lleva a cabo una minuciosa revisión de los diversos usos de la palabra *mímesis* con la finalidad de recuperar el significado y función que tiene este término en el pensamiento de Aristóteles. La obra está estructurada en dos partes (pp. 27-154 y 155-207): en la primera discute el sentido de la *mímesis* en la *Poética* (pp. 39-120) y en la *Política* (pp. 121-17); la segunda parte está dedicada a un análisis de las distintas formulaciones de la *mímesis* en el resto del *corpus* aristotélico (pp. 174-188) enfatizando la relación entre *mímetai* y *phúsis* en las obras físicas y naturales del Estagirita para después referirse, a la luz de dicha relación, al sentido que tiene el término en la *Poética*. Por último, la autora presenta sus conclusiones (pp. 207-212) y añade un apéndice sobre la actualidad filosófica de la *mímesis* aristotélica (pp. 213-224).

La autora sostiene que no debe existir una separación entre el ámbito filosófico y el filológico (p. 21). Considera que sólo desde esta doble perspectiva puede comprenderse el auténtico sentido de la *mímesis*. La hipótesis de la que parte es la siguiente: "Aristóteles hace de la imitación un elemento básico de cualquier tipo de aprendizaje... [y por lo tanto, clave] ... para el establecimiento de comunidades viables en la sociedad"; Suñol considera que, gracias a esto, "...uno empieza a vislumbrar nuevas dimensiones de la teoría aristotélica de la poesía y también de su comprensión del rol de la educación en el desarrollo social". Mediante este enfoque Suñol propone que la *mímesis* sobrepasa la estrecha esfera de la estética para ingresar en el ámbito de la *Política* (p. 22ss), toda vez que para Aristóteles la poesía forma parte de un programa pedagógico y de formación social. La conexión entre

poética, política y educación es un rasgo distintivo de esta obra cuya presentación está a cargo de David Konstan, profesor de letras clásicas de la Universidad de Nueva York (NYU) y profesor emérito de lenguas clásicas y de literatura comparada de la Universidad de Brown (pp. 23-25).

Vayamos pues al cuerpo de la obra que nos ocupa. En la *Introducción* explica Suñol que desde el siglo V a. C. hasta nuestros días, la *mimesis* —en sus múltiples e innumerables variantes— ha sido el instrumento esencial por medio del cual Occidente ha procurado explicar “su relación con el hacer artístico y sus productos” (p. 27). Desde las primeras líneas de su escrito la autora se aparta de la interpretación actual más conocida de la *mimesis* aristotélica, a saber, la de la obra *The Aesthetics of Mimesis: Ancient World and Modern Problems* (Halliwell: 2002) considerándola restringida al orden de las artes representativas, y proponiendo en cambio una interpretación más amplia puesto que, de acuerdo con Suñol, la reflexión filosófica del arte no puede desligarse de los supuestos y los problemas ético-políticos, gnoseológicos, ontológicos y metafísicos, indisociablemente unidos a ella (p. 29). Suñol respalda esta tesis en los nuevos descubrimientos de disciplinas como la psicología, la sociología y otras, que prueban la tesis connaturalista de la *mimesis* aristotélica que se opone a las interpretaciones *behaviouristas* que proponen que todo conocimiento proviene de la cultura otorgándole el estatuto de connatural a la comunicación intersubjetiva. A la luz de *Poética* 1, 2 y 3, y *Política* VIII, Suñol propone algo que la exégesis contemporánea había rechazado, a saber, la vuelta del concepto de *mimesis* al ámbito filosófico (p. 32). Su propuesta resulta doblemente interesante al público filosófico mexicano pues, sea o no que Suñol haya conocido la propuesta del escritor mexicano de principios del siglo XX, Alfonso Reyes, éste ya se había opuesto a las interpretaciones esteticistas alemanas de su tiempo sobre la *mimesis* aristotélica, proponiendo en cambio que se recurriese al resto del *corpus* aristotélico realizando un análisis intertextual. En opinión de Suñol, si se acude al significado de la *mimesis* en el

resto de las obras de Aristóteles, es posible recuperar el auténtico sentido del término, así como el papel que juega en frases clave como por ejemplo, *el arte imita la naturaleza*, tan soslayadas por los nuevos exégetas que consideran que hablar de naturaleza en la imitación es comprometer la autonomía del arte (p. 33).

A lo largo de todo su estudio, Suñol insiste en la necesidad de comprender la *mímesis* desde el criterio naturalista aristotélico, pues es esta consideración la que permite el tránsito del término desde la *Poética* hacia las demás obras del *corpus* aristotélico. El capítulo primero está dedicado al análisis de la *mímesis* como habilidad y arte mimética, y como forma de aprendizaje en la *Poética*. La investigación sigue su orden eidético mediante un acucioso y erudito análisis semántico. Suñol prueba que desde *Poética* 1, 2, 3 Aristóteles utiliza un sentido genérico y no restringido de *mímesis* (pp. 45-47). Sostiene que en la triple división que da Aristóteles de los medios con que imitan las artes, otorga mayor valor a la imitación por medio de colores y figuras (p. 48). Para ella “resulta esencialmente revelador el empleo de *ap-eikázo* junto a *mimoûntai* en 1447a 19, no sólo por el valor paradigmático que las imágenes, y en general, que las artes visuales tienen en la *Poética*, sino porque pone en evidencia que representar o simplemente asemejar una cosa a otra, es una forma básica de la *mímesis*” (p. 49). Por el análisis del verbo *ap-eikázo*, encuentra que etimológicamente el término está ligado a *eikon* y que la acepción primaria es representar ante un modelo, expresar, copiar, asemejar, expresar por medio de una comparación; basada en el famoso binomio de la *Poética* que dice *este es* aquél, desarrolla toda su argumentación ulterior para explicar “la intención del filósofo de buscar aquello que es universal a las distintas especies poéticas y, más ampliamente, de precisar el género común de las artes poéticas” (p. 56). La autora se aparta de las interpretaciones de Halliwell (1987) y Claudio Veloso (2004). Para Veloso la *mímesis* aristotélica carece de valor productivo, y para Halliwell, la *mímesis* está vinculada esencialmente a lo ficticio. Suñol se aparta de ambas posturas y al mismo tiempo rechaza la interpretación

intelectualista de la *mímesis* —no citando a su referente obligado Leon Goden— pero sí mencionando la propuesta intelectualista árabe desarrollada por autores como López Farjeat (2000: 84) que sigue a Alfarabi. Al mismo tiempo, Suñol se aparta de otro extremo, el de Aspe Armella (2005) que, aunque acertadamente sustenta un sentido productivo de la *mímesis* basada en *Física II*, no desarrolla las consecuencias ético-políticas de la propuesta aristotélica. Suñol considera que, a pesar de que en la *Poética* no hay referencias explícitas a la dimensión social de las artes miméticas, la obra contiene indicios claros que remiten a un ideal ético-político aristocrático (p. 61). Se aparta de la relación entre la *mímesis* platónica y la aristotélica para demostrar, basándose en los capítulos 1 a 3 de la *Poética*, que “Aristóteles concibe la *mímesis* desde una perspectiva natural o física que trasciende el ámbito de las artes miméticas o, de una manera más precisa, se halla en continuidad con él” (pp. 69-71). Haciendo un erudito análisis del vocabulario empleado por Aristóteles en la *Poética* (1448b 4-24) analiza los términos *gennēsai* en 1448b 4, *phusikai* y *súmphuton* en b5, *zoion* en b7, *theríon* en b23, demostrando que la investigación de Aristóteles se sitúa en el ámbito de la naturaleza (*phúsis*) (pp. 70-90). En su opinión es indispensable tener en cuenta que Aristóteles ubica el tema de la habilidad poética desde los animales, y ha sido un error de los comentaristas haber rechazado ese tipo de referencias. Una vez que Suñol sienta las bases naturales de la *mímesis* pone de manifiesto “la continuidad natural que existe entre la habilidad mimética ingénita, la poética y en general las artes miméticas, puesto que a partir de esa capacidad cognitiva originaria se derivan y se desarrollan estas artes como formas más o menos complejas de conocimiento” (p. 73). La intención de la argumentación ulterior del texto es demostrar que aunque existe una diferencia de grado entre los filósofos y los demás hombres, el placer de aprender y su relación con la contemplación visual de imágenes es un fenómeno universal. Las referencias visuales, de acuerdo con el criterio de *Poética* 1448b 11-15, son para Aristóteles parte de un fenómeno más amplio de aprendizaje y placer. Con

ello la autora establece una relación entre el placer ocasionado por el conocimiento de *Poética* 1448b 13-14 y el de *Metafísica* de 980a 21: *pántes ánthropoi tou eidénai orégontai phúsei* (p. 75) No por esto ella deja de distinguir las especies de *mímesis* pues para Aristóteles, en el caso de la habilidad mimética, hay dos especies de placer, el que es *mimema*, y otra forma en la que el placer está vinculado a las características de la ejecución de la obra — aunque no por ello reduce el conocimiento mimético a las partes poéticas.

En definitiva, el texto ubica la *mímesis* en la *Poética* primero desde una perspectiva universal, y después en su carácter específico poético señalando que en todos los casos consiste en establecer una relación entre diferencias.

La primera parte de la obra insiste en vincular la *mímesis* a la reflexión biológica pues considera que sólo de esa manera se llegará a su auténtico significado filosófico. Esto lo prueba mediante el análisis filológico mostrando, por ejemplo, que la referencia al término *tí hékaston* — que a lo largo del *corpus* aristotélico aparece emparentado a la investigación y al método filosófico— es un indicio de la complejidad del problema. Señala que “el aprendizaje que comportan todas las artes miméticas permite comprender al aprendizaje en términos de un proceso de identificación de semejanzas y diferencias referidas al ámbito práctico” (p. 90). Allí encuentra la similitud entre *mímesis* y metáfora apoyada en que ambas son connaturales. Relaciona los significados en estas obras analizando pasajes de la *Retórica* para después estudiar la *mímesis* en relación al *érgon* poético. Suñol analiza el vocablo mimético *katà tèn mímesín* y *mimēitai* de *Poética* 1415b 28 para mostrar que desde ellos “el *érgon* del poeta es la construcción del *muthos*” (p. 101). En este punto el fin de su argumentación está en probar que pese a que “el poeta habla acerca de acciones y sucesos que acaecen al héroe trágico, sucesos que son necesariamente particulares, al componer la trama o estructurar causalmente los sucesos conforme a probabilidad o necesidad y al conferirle a la fábula la extensión adecuada, ésta se convierte en un universal práctico” (p. 121). La autora sostiene

que dicho universal es del orden del razonamiento práctico y que por tanto no debe tomarse como algo débil a la manera en que Halliwell (2011) lo interpreta erradamente, pues para Aristóteles cada género se adapta a su propia realidad. Uno de los aportes en este apartado es la función educativa de la *mímesis* y, precisamente el segundo capítulo de esta sección se dedica a demostrarlo, (p. 121ss). Analiza entonces el valor pedagógico de la *mímesis* a través de las artes, y de ellas en especial el de la música, relacionándolas con la función educativa del programa político (p. 123) y también estudia la importancia que los juegos y los relatos míticos tienen como valor educativo en Aristóteles pues en ellos el niño aprende por semejanzas (p. 126); la argumentación del texto se eleva para demostrar que las artes miméticas tienen una estrecha relación con los valores y fin último de la *polis* ideal y con la constitución de una ciudad feliz y pacífica (p. 137). Después propone la tesis de que las artes miméticas influyen indirectamente en el carácter de los hombres para concluir que la música tiene una función ético-política en la educación. Los pasajes que Suñol relaciona para lograr este cometido son *Política* VII, 17 1336b 16 con *Política* 1339b 42 donde dice que se demuestra ya la naturaleza ética de la música (p. 142). Los argumentos que esgrime son que la música establece semejanzas con los caracteres, que la música se vincula con la virtud y que la armonía y ritmo son también connaturales al ser humano. Dice que Aristóteles consagra la música como el arte supremo (p. 147) y que, aunque parece que no hay ninguna conexión explícita entre *Poética* y *Política* VIII ya que no menciona una sola vez allí la tragedia (p. 151), puede decirse sin embargo, que la música y las artes miméticas en general son los medios a través de los cuales los ciudadanos acceden a una vida contemplativa. En un análisis muy interesante de las disciplinas de estudio en la *polis*, Suñol muestra cómo la música entra tanto en la gimnasia como en la matemática y la gramática. Al terminar la primera parte del libro — tres veces más extensa que la segunda y última parte del texto — puede decirse que queda la impresión de que en la obra existe una tensión no resuelta entre la prioridad

de las artes visuales —que sirvieron de criterio en la primera parte del libro para mostrar la función didáctica de la *mímesis*— y la prioridad de la música como arte auditiva por excelencia para registrar el saber. Recordemos que la autora había mostrado la unión entre arte y naturaleza mediante los términos *ap-eikázo* y *mimoûntai* de 1447a 19 con el binomio *asemejar una cosa a otra*, pero ahora, en esta segunda parte ha quitado el valor paradigmático de la imagen, para en cambio, sostener que la prioridad artística de la música entre las artes se debe a que asemeja los caracteres —*ethos*— de los hombres.

En la segunda parte de la obra Suñol hace un rastreo de la *mímesis* en el resto del *corpus* aristotélico (p. 157ss) con el objetivo de probar que en el origen y evolución histórica del concepto de *mímesis* se mantenía la idea de la *identidad de semejanzas* (pp. 158-162). El análisis lo lleva al terreno de la *mímesis* como correspondencia causal (p. 163) y a la *mímesis* en los compuestos biológicos desarrollando argumentos de las obras naturalistas (pp. 165-167) hasta culminar con las relaciones entre *mímesis* y analogía (p. 169). Estas páginas tienen por objeto probar la transversalidad del concepto en la filosofía del Estagirita. Por último, en el capítulo IV aterriza y evidencia la propuesta relacionando los términos *téchne*, *mimetai* y *phúsis* (pp. 171-187) desde las siguientes obras: *Física*, *Protréptico* y *Meteoros* para volver al final a la *Poética* redondeando magistralmente su demostración, a saber, que el concepto de *mímesis* en Aristóteles está atado a la naturaleza y que debe replantearse esta vía hermenéutica para rescatar con ello el genuino significado filosófico del término. La obra culmina con una conclusión reiterando varios aspectos planteados a lo largo del libro.

Considero que el valor de este libro es que ofrece una relectura de la *mímesis* a la luz del criterio naturalista que caracterizó a Aristóteles, criterio que la tradición contemporánea ha soslayado. Además la obra tiene un valor añadido, evita estancarse en tecnicismos filológicos y, en cambio, se vale de éstos para iluminar la argumentación filosófica logrando, de este modo, la armonía

necesaria entre el análisis filosófico y el filológico. Otro aspecto importante, es que Suñol rescata, como lo he venido diciendo, la transversalidad de tres ejes aristotélicos, el poético, el político y el natural, escindidos por gran parte de los *scholars* actuales.

*Virginia Aspe Armella*  
*Universidad Panamericana, México*